



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Colima, Colima, a 02 de Julio de 2026

DOCUMENTO SOLICITADO		PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO	
			SI	NO	SI	NO
4.24.3 Anexo Técnico			SUSTENTA ALIMENTOS SPR DE RL		PERTOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
Descripción amplia y detallada de Adquisición de Viveres para la Guardería Ordinaria 1 IMSS Colima, a partir de su formalización al 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de que la entrega de los bienes o el inicio de la prestación de servicio pueda darse a partir del día siguiente de la comunicación del fallo en términos del Artículo 49 de la LAASSP y 84 del RLAAASP			GRUPO 2 A) B), GRUPO 3 A), B), GRUPO 4 A), B), C), GRUPO 5, GRUPO 7, A), B), GRUPO 8 A), B), E]		GRUPO 1, A) B) C), D), E] GRUPO 2 A) B), GRUPO 3 A), B), GRUPO 4 A), B), C), GRUPO 5, GRUPO 7, A), B), GRUPO 8 A), B), E]	
A)	El licitante deberá entregar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados en los Términos y Condiciones inciso b), debiendo indicar en ese mismo escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme, gafete de su empresa, cofia y cubrebocas dentro de las instalaciones del Instituto.	3.1.2 inciso A)	SI			
B)	El licitante deberá entregar Escrito bajo protesta de decir Verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio.		SI			
C)	Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos: - Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. - Cargo		SI			



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026
PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO

Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo Número 1 (Uno)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.

Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Lo anterior conforme al **Anexo Número 5 (cinco)** el cual forma parte de la presente convocatoria.

Escrito en el que el licitante presente **declaración de integridad**, en la que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo Número 6 (Seis)** el cual forma parte de la presente convocatoria.

Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al **Anexo Número 7 (Siete)** el cual forma parte de la presente convocatoria.

Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, **Anexo Número 8 (Ocho)** el cual forma parte de la presente convocatoria.

En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del **Anexo Número 13 (Trece)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

Deberá presentar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo **Anexo Número 11 (Once)**.

Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.

Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el **Anexo Número 17 (Diecisiete)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

Los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio fiscal el

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL
3.1.1. inciso A) y 4.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso E)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.1.1 inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1 inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Año de
La Mujer
Indígena

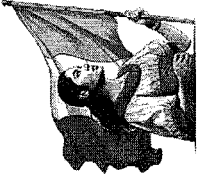
Zatecaca No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Álvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026
PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL
cual deberá coincidir: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes,, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS. 2. El domicilio de la licencia municipal, comercial o de servicios y de la constancia de situación fiscal SAT deberán coincidir. En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, de conformidad a los señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18 (Dieciocho) En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal Tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional). Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otro motivo ajeno a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el Anexo Número Catorce	3.1.1 inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3.1.1 inciso K)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
	3.1.1 inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	SUSTENTIA ALIMENTOS, SPR DE RL
(14). El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirman o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras publicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares, deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf ejemplo en anexo número veinte (20) el cual forma parte de la convocatoria. Nota: En el caso de las personas morales deberán de agregar el total de los socios o accionistas de la sociedad.	3.1.1 inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintinueve (21) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintidós (22) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conforme a los numerales 5. 5.1 y 5.2, deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS, para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales	3.1.1 inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	SUSTENTIA ALIMENTOS, SPR DE RL
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando renglón, clave, grupo, subgrupo, presentación, marca, precio unitario ofertado sin IVA, IVA/IEPS y Total (Si es que aplica), conforme al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



La Mujer Indígena

Formato No. 109 Col. La Valla G. D. 28987, Villa de Reyes Colima, Tel. 312 21 14021, Ene. 201.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026
PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL
<u>*así mismo deberán enviar el archivo de Excel de su cotización. ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) EN EXCEL</u> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.				

OBSERVACIONES

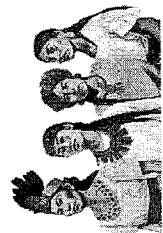
EL LICITANTE PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV, ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA Y SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL, CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O Y P, Y 3.2 DE LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

Villa de Álvarez, Colima. A 02 de Julio de 2026.

LIC. LUIS RODRIGUEZ CRUZ
TITULAR DE LA COORDINACION
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
		SUSTENTA ALIMENTOS SPR DE RL		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
• Domicilio • Teléfono (Oficina y Celular) y Fax • Correo Electrónico. Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente del Representante Legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.					
4.24.4 Anexo términos y condiciones Para corroborar las especificaciones y características de los bienes se deberán presentar catálogos, folletos o fotografías para los Grupos 4 Cereales (Subgrupo A y C) Grupo 5 Leguminosas, Grupo 8 Condimentos (Subgrupo E) debidamente referenciadas con la clave y partida que oferte. Se solicitan en formato digital incluidas las etiquetas para visualizar el contenido nutricional de los grupos 1 Carnes y Huevo.	3.1.2 inciso B)	X		X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes:					
1) Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe. 2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados por un laboratorio con acreditación EMA y dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para	4.24.4. A Términos y Condiciones Inciso D) Puntos 1 al 8	X		X	
		X		X	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
		SUSTENTA ALIMENTOS SPR DE RL		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo), dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.					
3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado el contrato para el ejercicio 2026 ante una empresa de fumigación de fauna nociva . Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acredita en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.		X		X	
4) Presentar la Inspección Sanitaria o en su caso solicitud de vista de verificación, de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COFEPRIS. En caso de		X		X	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
		SUSTENTA ALIMENTOS SPR DE RL		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria.					
5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitológico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con tres meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:		X		X	
a. "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".					
6) Deberá acreditar que los trabajadores al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.		X		X	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
		SUSTENTIA ALIMENTOS SPR DE RL		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
71 Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte. Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (l vehículo), (dos vehículos) en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieran para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (estos dos últimos según aplique).		X		X	
Presentar la documentación señalada a continuación:					
PUNTO 8					
Tipo Documento para presentar:					
1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos)					
Original escaneado de la constancia expedida al rastro del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.		N/A		X	

RESULTADOS:

El participante **SUSTENTIA ALIMENTOS SPR DE RL** Cumple con lo solicitado en los numerales 3.1.2 del anexo 3 Anexo Técnico y numeral 4.24.3 del Anexo 4 Términos y condiciones para los siguientes grupos:



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-20-2026

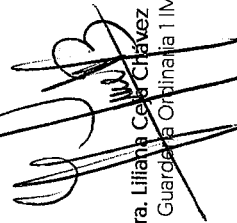
GRUPO 2 A) leche, B) derivados lácteos, GRUPO 3 A) frutas, B) vegetales, GRUPO 4 A) cereales, B) Pan de Caja, GRUPO 5 leguminosas, Grupo 7 A) Grasas origen Vegetal, B) Grasas origen animal, GRUPO 8 A) Especies, B) Hierbas, E) abarrotos; **por lo que acepta técnicamente su propuesta para estos grupos.**

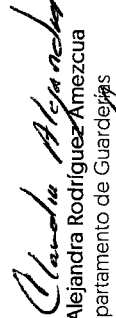
El participante **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV CUMPLE** con lo solicitado en los numerales 3.1.2 del anexo 3 Anexo Técnico y numeral 4.24.3 del Anexo 4 Términos y condiciones para los siguientes grupos:

GRUPOS 1 Carnes y derivados en los subgrupos A. Cerdo, B. Pollo, C. Res, D. Moluscos, crustáceos y pescados. E) Huevo, GRUPO 2 A) leche, B) derivados lácteos, GRUPO 3 A) frutas, B) vegetales, GRUPO 4 A) cereales, B) Pan Fresco, C) Pan de Caja, GRUPO 5 leguminosas, Grupo 7 A) Grasas origen Vegetal, B) Grasas origen animal, GRUPO 8 A) Especies, B) Hierbas, E) abarrotos, **por lo que se acepta técnicamente su propuesta.**

Colima, Colima, a 02 de Junio 2026


Licda. Sandra Velázquez Alcaraz
Jefa de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales


Mtra. Lilitana Ceballos Chávez
Directora de la Guardia Ordinaria 1 IMSS Colima


Licda. Claudia Alejandra Rodríguez Amezcua
Jefa del Departamento de Guarderías


Licda. Carolina García Rodríguez
Administradora de la Guardia Ordinaria 1 IMSS Colima



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ANA ESTEFANIA PONCE DE LEÓN MENDOZA			
Correo Electrónico. Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente del Representante Legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.			
4.24.4 Anexo términos y condiciones	3.1.2 inciso A) NEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES		X
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1) Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe. 2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados por un laboratorio con acreditación EMA y dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.	3.1.2 Inciso A) 4.24.4. Términos y Condiciones Inciso D) Puntos 1 al 8		X
			X



2026
Año de la
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
		ANA ESTEFANIA PONCE DE LEÓN MENDOZA	
5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con tres meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio, en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSAI-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice: a. "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".		X	
6) Deberá acreditar que los trabajadores al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.		X	
7) Con base en lo establecido en la NOM-251-SSAI-2009 en el numeral 5.13 Transporte. Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), (dos vehículos) en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación		X	



2026
Año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (estos dos últimos según aplique).			
Presentar la documentación señalada a continuación: PUNTO 8 Tipo Documento a presentar:			
1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embudidos) Original escaneado de la constancia expedida al rastro del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.			X

RESULTADOS:

El participante **ANA ESTEFANIA PONCE DE LEÓN MENDOZA INCUMPLE** con lo solicitado en los numerales 3.1.2 Anexo 3 Anexo Técnico y Anexo 4 Términos y Condiciones conforme lo siguiente:

En el anexo técnico 4.24.3 numeral 3.1.2 inciso A) de la convocatoria no cumple con la relación del personal que realizara la distribución de bienes.

En el grupo 1 Carnes y derivados en los subgrupos A, Cerdo, B, Pollo, C, Res, D, Moluscos, crustáceos y pescados, en el numeral 4.24.4 A Términos y Condiciones inciso D) Puntos 1 al 8) incumple debido a que en el punto 2 no presenta los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados por un laboratorio con acreditación EMA y dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, así mismo incumple en el punto 8 por no presentar Original escaneado de la constancia expedida al rastro del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.

En el punto 3 No presenta escaneado el contrato para el ejercicio 2026 ante una empresa de fumigación de fauna noctiva. Así como NO presenta las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, y NO adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio.

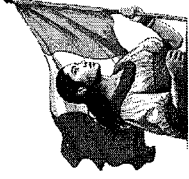
En el punto 4 NO presenta la Inspección Sanitaria o en su caso solicitud de visita de verificación, de las instalaciones donde se encontrará su almacén.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

En el punto 5 NO presenta los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, y lecho ungueal.

En el punto 6 NO acredita que los trabajadores que laboren en la empresa puesto que No se anexando la constancia de vigencia de derechos del IMS.

En el punto 7 No presenta evidencia de los vehículos utilizados para la distribución, incurriendo en la causa de desechamiento numeral 9 incisos A) por lo cual **se desecha su propuesta técnicamente para este grupo 1.**

Por lo anterior se DESECHA su propuesta para la licitación LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 del proveedor Anna Estefanía Ponce de León Mendoza

COLIMA, COL., A 02 de Junio 2026

Licda. Sandra Velazquez-Alcaraz

Jefa de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales

Licda. Claudia Alejandra Rodríguez Amezcua

Jefa del Departamento de Guarderías

Mtra. Liliana Gaitán Hernández

Directora de la Guardia Ordinaria 1 IMSS Colima

Licda. Carolina García Rodríguez

Administradora de la Guardia Ordinaria 1 IMSS Colima



2026
SITIO DE
MARGARITA
MAZA